

Themistius (s. IV d.C.), *Oratio* 15.189a (I)

Autor citado: Homerus (s. VIII a.C.), *Odyssea* 19.109-14

¿Se menciona en el texto el origen de la cita? Si

¿Se cita a través de una fuente intermedia también mencionada? No

¿Se puede identificar por otros medios?

¿Cómo es la adscripción? Correcta

Tipo de cita: Literal

Giro con el que se introduce la cita:

...φησί...

Texto de la cita:

ἀλλ' εὖ τοι γίνωσκε, ὦ χρηστέ, ὡς οὔτε κάλλος οὔτε μέγεθος οὔτε ὠκύτης οὔτε ἀλκή τὸν ἀγαθὸν ποιεῖ βασιλέα, εἰ μὴ τι ἴνδαλμα φέροι ἐν τῇ ψυχῇ τῆς πρὸς τὸν θεὸν ὁμοιώσεως. τὸν τευθεν οὖν καὶ αὐτοὶ ζητῶμεν καὶ τὸν ποιητὴν παρακαλῶμεν διδάσκειν ἡμᾶς ὅπως ἂν τις χαμαὶ βαδίζων καὶ σάρκα ἡμφιεσμένος ἔχει τὸ ἴνδαλμα νομισθεῖη τοῦ ὑπὲρ τῆς ἄκρας ἀψίδος² καὶ ὑπὲρ ἅπαν τὸ δν³ ἰδρυσμένου. ἀκούωμεν⁴ τοίνυν αὐτοῦ· οὐ γὰρ εἰς μακρὰν ἡμᾶς ἀνακαλεῖται (*Od.* 19.109-14), ὁπόθεν οἶεται γνωματεύειν τὸν θεοειδῆ βασιλέα·

᾿Ωστε τευ⁵,

φησί,

βασιλῆος ἀμύμονος, ὅστε θεουδῆς
εὐδικίας ἀνέχησι· φέρησι δὲ γαῖα μέλαινα
πυρούς καὶ κριθάς· βρίθησι δὲ δένδρεα καρπῶ,
τίκτει⁶ δ' ἔμπεδα πάντα⁷, θάλασσα δὲ παρέχει⁸ ἰχθῦς
ἔξ εὐηγεσίης· ἀρετῶσι δὲ λαοὶ ὑπ' αὐτοῦ.

ἡ δίκη οὖν καὶ ἡ εὐδικία τὸ ἔργον τῆς τέχνης ταύτης ἐστί, καὶ ἐντευθεν τὸ θεοείκελον καὶ θεοειδές. Καὶ κινδυνεύει ὁ θεῖος Πλάτων παρ' Ὀμήρου αὐτὸ⁹ μεμαθηκέναι· καὶ γὰρ ἐκεῖνος τὴν δικαιοσύνην μετὰ φρονήσεως ὁμοίωσιν λέγει πρὸς τὸν θεόν. τῶ οὖν τὴν δίκην ταύτην ἀνέχοντι καὶ ἀνορθοῦντι ἰοῦ ἰοῦ ὁπόσα λέγει ἀγαθὰ ἀκολουθεῖν ἢ Καλλιόπη· εὐθηνεῖσθαι μὲν αὐτῶ τὰ λήια, εὐθηνεῖσθαι δὲ τὰ δένδρα καὶ τὰς ἀμπέλους, τίκτεσθαι δὲ πολλὰ μὲν ζῶα, πολλοὺς δὲ ἀνθρώπους, ἅπαντα ἔμπεδα καὶ βιώσιμα· δωροφορεῖν δὲ οὐ μόνον τὴν γῆν τοὺς καρπούς, ἀλλὰ καὶ τὴν θάλασσαν τοὺς ἰχθύας. βαβαί, ὁπόση δύναμις τῆς εὐδικίας, ἧς διικνεῖται τὸ κέρδος οὐ μόνον εἰς τὰ ἀρχεῖα καὶ τὰ δικαστήρια, ἀλλὰ καὶ εἰς τὰ ζῶα καὶ εἰς τὰ φυτὰ καὶ τὰ σπέρματα καὶ τὰ ἔμβρυα. ὡς μακάριος, ὃ αὕτη ὑπάρχει ἢ εὐδικία καὶ τὰ αὐτὰ δύναται τῶ Διὶ καὶ κύριός ἐστιν οὐ μόνον τῶν ἀνθρώπων, ἀλλὰ δὴ καὶ τῶν στοιχείων, ὥστε καὶ ταῦτα ποιεῖν ἐγκαρπότερα καὶ γονιμώτερα καὶ πολυωφελέστερα τοῖς ἀνθρώποις.

1 σάρκα : σαρκία Cob. XI 413 // 2 ἀψίδος Dind. (Π?) : ἀψίδος A Hard. // 3 ἅπαν τὸ ὄν : ἀπάντων Iac. // 4 ἀκούωμεν edd. : ἀκούομεν codd. // 5 ὥστε τευ Dind. ex Hom. Od. 19.109 : ὡς εὖ codd., Hard. : ὡς τέ τευ ἦ Hom. // 6 τίκτη Hom. // 7 μῆλα Hom. // 8 παρέχει Hom. // 9 αὐτὸ <τοῦτο> vel ταὐτὸ Gas.

Traducción de la cita:

Pero, ciertamente, has de saber bien, buen soberano, que ni la belleza, ni la estatura, ni la rapidez, ni la fuerza hacen bueno al rey, si no lleva en el alma una imagen de su semejanza a Dios. De ahí, por tanto, que nosotros mismos investiguemos y exhortemos al poeta a que nos enseñe cómo podríamos reconocer que alguien que camina sobre la tierra y que está revestido de carne tiene la imagen del que está situado por encima de la elevada bóveda y de todo lo existente. Pues bien, escuchémoslo, ya que nos recuerda en no muchos versos (*Od.* 19.109-14) de qué forma cree discernir al rey que es semejante a la divinidad:

Como la [gloria] de un rey irreprochable,
afirma,
que, temeroso de los dioses,
mantiene los derechos de la justicia; la negra tierra produce
trigo y cebada, se cargan de fruto los árboles,
todo engendra continuamente y el mar suministra peces
por su buen gobierno. Los pueblos prosperan bajo su poder.

Por tanto, son la justicia y el buen derecho la ocupación de este arte, y de ahí lo de "similar" y "semejante a la divinidad". Y es muy probable que el divino Platón haya aprendido esto de Homero, pues dice que la justicia, con ayuda de la prudencia, es semejanza a la divinidad (*Pl., Tht.* 176b). Así pues, a quien mantiene y restaura esta justicia ¡ah, cuántas cosas buenas dice Calíope que lo acompañan! Le prosperan las mieses, florecen los árboles y las vides, nacen muchos animales y muchos hombres, y todo está lleno de fuerza y vitalidad. No solo la tierra le ofrece sus frutos, sino también peces el mar. ¡Oh! ¡Qué grande es el poder de la justicia, cuyo provecho alcanza no solo a los magistrados y tribunales, sino también a los animales, las plantas, las semillas y los recién nacidos. ¡Qué dichoso es aquel en el que existe esta justicia, que tiene el mismo poder que Zeus y que es señor no solo de los hombres, sino ciertamente también de los elementos, de tal forma que los hace más fructíferos, fecundos y mucho más útiles para los hombres.

Motivo de la cita:

Para Temistio no son las aptitudes físicas las que hacen que un rey sea bueno, sino su capacidad para gobernar. Para apoyar esta idea utiliza un pasaje homérico en el que se le atribuyen al buen monarca la prosperidad de su pueblo y la abundancia de recursos.

Menciones paralelas en el mismo autor:

Oratio 30.351a

Oratio 15.195d

Menciones paralelas en autores anteriores:

1. Plato (ss. V/IV a.C.) *Respublica* 363a-c

SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS: El libro II de la *República* comienza con un debate sobre qué es la justicia y si es un bien en sí mismo o si lo es por las recompensas que de ella

derivan. Adimanto, citando a Homero y Hesíodo, habla sobre las ventajas que obtienen quienes tienen fama de justos:

λέγουσι δέ που καὶ παρακελεύονται πατέρες τε υἱέσιν, καὶ πάντες οἱ τινῶν κηδόμενοι, ὡς χρηὸν δίκαιον εἶναι, οὐκ αὐτὸ δικαιοσύνην ἐπαινοῦντες ἀλλὰ τὰς ἀπ' αὐτῆς εὐδοκίμῃσεις, ἵνα δοκοῦντι δικάϊω εἶναι γίγνηται ἀπὸ τῆς δόξης ἀρχαί τε καὶ γάμοι καὶ ὄσα περὶ Γλαύκων διήλθεν ἄρτι, ἀπὸ τοῦ εὐδοκίμειν ὄντα τῷ δικάϊω. ἐπὶ πλέον δὲ οὗτοι τὰ τῶν δοξῶν λέγουσιν. τὰς γὰρ παρὰ θεῶν εὐδοκίμῃσεις ἐμβάλλοντες ἄφθονα ἔχουσι λέγειν ἀγαθὰ, τοῖς ὁσίοις ἅ φασι θεοὺς διδόναι· ὡς περὶ ὁ γενναῖος Ἡσίοδος τε καὶ Ὅμηρός φασιν, ὁ μὲν (Hes., *Op.* 232-4) τὰς δρωῦς τοῖς δικάϊοις τοὺς θεοὺς ποιεῖν ἄκρας μὲν τε φέρειν βαλάνους, μέσσας δὲ μελίσσας· εἰροπόκοι δ' οἶες, φησὶν, μαλλοῖς καταβεβρίθασι, καὶ ἄλλα δὴ πολλὰ ἀγαθὰ τούτων ἐχόμενα. παραπλήσια δὲ καὶ ὁ ἕτερος· ὡς τέ τευ γὰρ φησιν (*Od.* 19.109-13)

ἢ βασιλῆος ἀμύμονος ὅς τε θεουδῆς
εὐδικίας ἀνέχησι, φέρησι δὲ γαῖα μέλαινα
πυρρὸς καὶ κριθάς, βρίθησι δὲ δένδρεα καρπῶ,
τίκτη δ' ἔμπεδα μῆλα, θάλασσα δὲ παρέχη ἰχθῦς.

"De alguna manera, los padres (y todos los que se preocupan por alguien) dicen y aconsejan a sus hijos que es conveniente ser justo, no alabando la justicia en sí, sino los honores que derivan de ella, para que, como da la impresión de ser justo, le lleguen cargos, matrimonios y todo lo que Glaucón ha expuesto recientemente, cosas que el justo posee por tener buena reputación. Esos (sc. los que alaban la justicia) dicen aún más cosas sobre la fama. En efecto, otorgándoles el aprecio de los dioses, pueden enumerar abundantes bienes, que dicen que los dioses conceden a los piadosos. Así lo afirman el noble Hesíodo y Homero; el uno dice (Hes., *Op.* 232-4) que los dioses hacen que para los justos *las encinas produzcan bellotas en la copa y abejas en el medio, y que las lanudas ovejas están cargadas de vellones*, y ciertamente muchos otros bienes que siguen a estos. También el otro (sc. Homero) dice cosas semejantes, pues afirma (*Od.* 19.109-13):

*Como la [gloria] de un rey irreprochable que temeroso de los dioses
mantiene la justicia y la negra tierra le produce
trigo y cebada, se cargan de fruto los árboles,
las ovejas le paren continuamente y el mar suministra peces."*

Ambos autores emplean la cita como argumento, en caso de Platón no apoyando una tesis propia, sino de quienes alaban la justicia por las recompensas que de ella derivan. La diferencia principal entre la tesis que defiende Platón y la de Temistio es bastante sutil: el primero generaliza, refiriéndose al beneficio de todos aquellos que tienen fama de justos, mientras el otro habla concretamente de los reyes y de cómo, gracias a la virtud de estos, los pueblos prosperan. Temistio podría haberse inspirado en esta obra platónica, aunque lo hace de forma más evidente en *Or.* 30.351a (véase la ficha correspondiente). Los dos autores citan literalmente y, además, coinciden en omitir el verso 110. Por otra parte, en el supuesto de que verdaderamente este pasaje Platón haya influido en el de Temistio, está claro que este último no cita el texto homérico condicionado por el que contiene la *República*, sino por su propio conocimiento de los poemas (o consultando una edición de los mismos), pues, además de añadir el verso

114, que no aparece en Platón, el texto de Temistio presenta variantes remontables a Temistio que no contiene este.

RELACIÓN CON EL AUTOR: Ambos leen directamente al original.

2. Philodemus epicureus (s. I a.C.) *De bono rege secundum Homerum* 3-4, 30

SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS: Esta obra ha llegado hasta nosotros con numerosas e importantes lagunas y por ello resulta difícil seguir su argumento. A pesar de ello, hemos podido comprender la idea general de los pasajes paralelos que nos interesan de ella, que son dos. En ambos se expresa que bajo el mandato de los buenos soberanos la tierra produce más. Son como sigue:

3-4

ΕΠ [. . . |] οὐκοῦν, εἰ ταῦτα [. | ἤψα] τό γε τῶν μὴ μόνον ἀφαιρουμένων τὰ λ[λ]ότρια, | ἀλλὰ καὶ παραίνεμα κάλλι|στον ἡγουμένων τυράννῳ κτείνειν καὶ μαιφο| | νεῖν --- |] ΝΤΟ [.] . . [--- .

« ὅς τε] θε[ου]δῆς

Εὐδικ[ίας] ἀ[νέχ]η<ι>σι»] |,

καὶ διὰ τοῦτ' αὐ[τῶ]ι φέρη]ι δα|ψιλῶς ἡ γῆ·

«πυροὺς καὶ κριθάς, βρίθη ἴσι δὲ δένδρεα καρπῶι, |

τίκτι δ' ἔνπεδα μῆ<λα>, θ[άλασ]|σα δὲ παρρέχηι ἰχθυ[ς

ἐξ εὐ[η] | γεσίης, ἀρετῶσι δὲ λαο[ι] ὑπ' αὐ[τῶ]ι τοῦ»·

"Por tanto, si [...] esas cosas, [...] [Homero] ataca no solo a los que se llevan los bienes ajenos, sino también a los que consideran que un consejo muy noble para un tirano es matar y asesinar [...]

que temeroso

mantiene los derechos de la justicia (Od. 19.109-11),

y por eso la tierra le produce en abundancia:

trigo y cebada, se cargan de fruto los árboles,

las ovejas paren continuamente y el mar suministra peces

por su buen gobierno, y los pueblos prosperan bajo su poder (Od. 19.112-3)."

30

. . ΕΙ . καὶ τ[ῶ]ι μετ' [ἐπι|ει]κεία[ς] καὶ μετ' εὐδ[ι]κίας βα|σιλεύοντι φέρειν ο[ἴ]ε]αι | τὴν γῆν·

«πυροὺς καὶ κριθά[ς] καὶ [βρί]θειν δένδρεα καρπ[ῶ]ι» | |

Y crees que al que reina con moderación y buen derecho la tierra le produce más:

trigo y cebada, se cargan de fruto los árboles (Od. 19.112).

El autor emplea los versos para demostrar que bajo el gobierno de un rey justo la tierra produce de forma abundante y, por tanto, el pueblo prospera. En el caso del segundo pasaje, solo emplea el verso 112, pues el lector ya conoce el contexto del verso en Homero porque lo ha citado previamente y sabe que en esa parte de la *Odisea* el poeta está hablando de un rey "θεουδῆς". Vemos que Filodemo coincide con Temistio, Platón y Plutarco en no citar el verso 110 y pasar directamente del 109 al 111. Por otra parte, aunque Temistio la desarrolla de forma más amplia, la idea es la misma que

transmite el texto de Filodemo. No podemos asegurarlo, pero es posible que Temistio conociera esta obra y le sirviera de inspiración, junto con el pasaje de Platón.

RELACIÓN CON EL AUTOR: Ambos leen directamente al original.

3. Plutarchus biographus et philosophus (ss. I/II d.C.) *Ad principem ineruditum* 780e-f

SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS: El siguiente pasaje pertenece a un discurso plutarqueo cuya finalidad (Rodríguez Somolinos 2003 : 187) es mostrar lo difícil, y al mismo tiempo necesario, que es instruir a los soberanos. El pasaje que nos interesa es como sigue:

δίκη μὲν οὖν νόμου τέλος ἐστί, νόμος δ' ἄρχοντος ἔργον, ἄρχων δ' εἰκὼν θεοῦ τοῦ πάντα κοσμοῦντος, οὐ Φειδίου δεόμενος πλάττοντος οὐδὲ Πολυκλείτου καὶ Μύρωνος, ἀλλ' αὐτὸς αὐτὸν εἰς ὁμοιότητα θεῶ δι' ἀρετῆς καθιστὰς καὶ δημιουργῶν ἀγαλμάτων τὸ ἥδιστον ὀφθῆναι καὶ θεοπρεπέστατον. οἶον δ' ἥλιον ἐν οὐρανῷ περικαλλὲς εἶδωλον ἑαυτοῦ καὶ σελήνην ὃ θεὸς ἐνίδρυσε, τοιοῦτον ἐν πόλεσι μίμημα καὶ φέγγος ἄρχων

ὅστε θεουδῆς

εὐδικίας ἀνέχησι,

τουτέστι θεοῦ λόγον ἔχων, διάνοιαν, οὐ σκῆπτρον οὐδὲ κεραυνὸν οὐδὲ τρίαιναν, ὡς ἔνιοι πλάττουσιν ἑαυτοὺς καὶ γράφουσι τῷ ἀνεφίκτῳ ποιοῦντες ἐπίφθονον τὸ ἀνόητον.

"El objetivo de la ley es la justicia, la ley es el trabajo del gobernante y el gobernante es imagen de la divinidad, que ordena todas las cosas, sin necesitar (sc. el gobernante) un Fidias que la modele, ni un Policleto o un Mirón, sino conduciéndose él mismo a la semejanza con la divinidad a través de la virtud y labrando la estatua más agradable de contemplar y la más digna de un dios. Del mismo modo que la divinidad estableció en el cielo el sol y la luna como un hermosísimo retrato de sí misma, así en las ciudades es su representación y su resplandor el gobernante

que temeroso de los dioses

mantiene la justicia (Od. 19.109-11),

es decir, teniendo la razón de la divinidad, su designo, no el cetro, ni el rayo, ni el tridente, como algunos se hacen esculpir y representar de un modo imposible, haciendo odiosa su insensatez."

El autor utiliza los versos con fines estilísticos, tratando de explicar de forma estilísticamente elevada que el gobernante es la representación de la divinidad en la tierra. La cita, como vemos, no es explícita, pero sí literal. A Plutarco solo le interesan las últimas palabras del verso 109 y las primeras del 111, sin citar el resto de versos, como Temistio y Platón, aunque coincide con estos en omitir el 110. Por otra parte, Temistio comparte con Plutarco la idea la semejanza del gobernante con la divinidad, razón por la que hemos considerado paralelo el pasaje, a pesar de no hacer referencia exactamente al mismo número de versos.

RELACIÓN CON EL AUTOR: Ambos leen directamente al original.

4. Dio Chrysostomus (ss. I/II d.C.) *Oratio* 3.9

SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS: En la primera parte del discurso, titulado *Sobre la realeza III*, casi al comienzo, Díón explica que un buen rey debe infundir en sus súbditos prudencia, templanza, justicia y valor. A continuación, dice lo siguiente:

δοκεῖ <δέ> μοι καὶ Ὅμηρος αὐτὸ τοῦτο φράζειν· μνησθεῖς γὰρ τοῦ χρηστοῦ βασιλέως ἐπὶ πᾶσιν εἴρηκεν,
ἀρετῶσι δὲ λαοὶ ὑπ' αὐτοῦ.
ὁ γὰρ τοιοῦτος βασιλεὺς τοῖς μὲν ἄλλοις καλὸν κτῆμα τὴν ἀρετὴν νενόμικεν,
αὐτῷ δὲ καὶ ἀναγκαῖον.

"Me parece que también Homero da a entender esto mismo. Pues, al hacer mención del buen rey, ha dicho de todos:

los pueblos prosperan bajo su gobierno (Od. 19.114).

En efecto, un rey semejante considera que la virtud es una hermosa posesión para los demás y necesaria para sí mismo."

Díón, a diferencia de Temistio, solamente cita parte el verso 114 para apoyar su tesis. Sin embargo, lo consideramos una mención paralela porque la idea que se transmite es prácticamente la misma en ambos autores: Homero tiene razón cuando dice que el buen rey es aquel que hace que su pueblo prospere.

RELACIÓN CON EL AUTOR: Ambos leen directamente al original.

Comentario:

Temistio dedica su discurso XV al emperador Teodosio. Comienza haciendo referencia a la obras de Homero, Tucídides y Hesíodo, y defendiendo su derecho a componerle discursos al emperador. Destaca a lo largo de la obra la importancia de que un emperador sea justo, porque de esta forma no solo se beneficia a sí mismo, sino a todo el imperio. Elogia, además, la forma en la que el emperador gobierna, pues lo hace con humanidad.

En el pasaje que nos ocupa, Temistio defiende su tesis citando literalmente los versos *Od. 19.109-14*, donde Odiseo, ocultando a Penélope su verdadera identidad, compara la gloria de esta con la de un rey "ἀμύμων" (irreprochable). Se apoya en la autoridad de Homero, cuyo nombre ha mencionado unas líneas antes y al que se vuelve a referir en este párrafo como "el poeta". Considera que un monarca de verdad debe ser semejante a la divinidad y actuar siempre de manera justa. Cuando esto ocurre, el imperio prospera porque los dioses le obsequian con una mayor producción de bienes. Así, la justicia del monarca no solo beneficia a los seres humanos, sino a todo los seres vivos.

Temistio cita este pasaje homérico en más de una ocasión en sus discursos. En *Or. 30.351a* (véase la ficha correspondiente), lo hace mediante una referencia laxa y citando también a Hesíodo, para defender la honradez del trabajo en el campo y las recompensas que los dioses otorgan a quienes se dedican a él. La otra cita aparece en *Or. 15.195d* (véase la ficha correspondiente), unos párrafos más adelante de la que nos

ocupa. En esta ocasión solamente cita el verso 114, pero lo consideramos mención paralela, porque la idea que defiende es muy similar a la de *Or.* 15.189a: que el pueblo prospera bajo los buenos reyes, en este caso no porque se produzca una mayor producción de bienes, sino porque el pueblo, en busca de honores, trata de emular la virtud del monarca.

Temistio no es original en el uso de esta cita y vemos en su pasaje semejanzas con cada una de las menciones paralelas. Las mayores similitudes las encontramos en los textos de Platón y Filodemo y es posible que ambos hayan servido de inspiración al autor. Respecto a Platón, Temistio cita un verso más, el 114, pero ambos hablan de las recompensas que los justos (en el caso de Temistio, concretamente los reyes) reciben de parte de los dioses. En el pasaje de Filodemo, además de que también se incluye en la cita el verso 114, vemos que la idea principal es la misma que en Temistio: la tierra prospera cuando el gobierno de un rey es justo. En el texto de Plutarco, por otra parte, vemos la idea de la semejanza del monarca con la divinidad, y Dión, como Temistio, considera que el buen rey es aquel que hace que su pueblo prospere.

Resulta curioso el hecho de que todos los manuscritos que transmiten el poema homérico incluyan el verso 110 y los autores analizados, en cambio, coincidan en no citarlo (excepto Dión, porque su referencia solamente comprende el 114). El contenido y la estructura gramatical del verso permiten tanto mantenerlo como omitirlo: "ἀνδράσι ἐν πολλοῖσι καὶ ἰφθίμοισιν ἀνάσσω" ("gobernando sobre muchos y valerosos hombres"). Si lo citaran, no se alteraría ni debilitaría la argumentación en ninguno de los textos analizados, sino todo lo contrario, el verso contribuiría a reforzar el poder persuasivo de la cita, porque se añadiría la noción de que son muchos los seres humanos que dependen del poder y la justicia de un rey. Ello nos hace pensar que la omisión no es voluntaria en ninguno de los casos, y tampoco creemos que lo hagan influidos por Platón, pues si Temistio y Filodemo añaden el 114, tampoco habrían tenido problema en incluir el 110. Además, el texto de Temistio contiene variantes que el de Platón no, especialmente la palabra "πάντα", que en Platón y Homero es "μηλα", lo que indica que nuestro autor no está condicionado por el texto de la *República*. Tenemos que avanzar hasta el s. XII para encontrar la primera cita del verso 110, en la obra de Eustacio de Tesalónica (*ad Od.* 2.1857.53-4), quien indica que en este verso "se compara a Penélope con un soberano de vastos dominios". Todo ello nos ha llevado a la misma conclusión a la que llegó Labarbe en su obra sobre las citas homéricas en Platón (1949: 137-141): las ediciones antiguas de los poemas, por lo menos hasta el siglo IV d.C., no incluían este verso, siendo una interpolación posterior. Por lo que se refiere a las variantes textuales que presenta el texto de Temistio, cabe indicar en primer lugar que el discurso XV lo transmiten dos manuscritos, el *Ambrosianus gr.* J 22 sup. (A) y el *Coislinianus gr.* 323, chart. (Π); ambos del siglo XIV, según Ballériaux (2001: 9, 13), o del XV, según Downey (1965: VIII, X), y procedentes de un mismo modelo y copiados por la misma mano (aunque Π utiliza un modelo

diferente para algunos discursos, no es el caso del XV). Ambos presentan la siguiente versión del texto homérico:

Ὡστε εὖ [...] βασιλῆος ἀμύμονος, ὅσπε θεουδῆς
εὐδικίας ἀνέχησι· φέρησι δὲ γαῖα μέλαινα
πυρρὸς καὶ κριθάς· βρίθησι δὲ δένδρεα καρπῶ,
τίκτει δ' ἔμπεδα πάντα, θάλασσα δὲ παρέχει ἰχθῦς
ἔξ εὐηγεσίης· ἀρετῶσι δὲ λαοὶ ὑπ' αὐτοῦ.

La edición canónica de la *Odisea*, por su parte, es como sigue:

ὡς τέ τευ ἢ βασιλῆος ἀμύμονος, ὅς τε θεουδῆς
εὐδικίας ἀνέχησι, φέρησι δὲ γαῖα μέλαινα
πυρρὸς καὶ κριθάς, βρίθησι δὲ δένδρεα καρπῶ,
τίκτη δ' ἔμπεδα μῆλα, θάλασσα δὲ παρέχει ἰχθῦς
ἔξ εὐηγεσίης, ἀρετῶσι δὲ λαοὶ ὑπ' αὐτοῦ.

En el primer verso, como se puede apreciar, los códices no contienen "τευ", sino "εὖ", seguramente debido a un error en la transmisión, ya que este adverbio no tendría ahí ningún sentido. Por otra parte, Temistio, al adaptar el texto a su discurso, omite la conjunción disyuntiva "ἢ". En efecto, a través de un verbo de lengua, "φησί", que introduce antes de la palabra "βασιλῆος", Temistio encaja literalmente en su discurso el resto del pasaje. Este tipo de alteraciones son normales y, de hecho, Hermógenes, en su obra *De methodi gravitate* (447-448 Rabe), dedica un apartado al uso de versos en la prosa y afirma que existen dos formas de insertarlos, mediante "κόλλησις" o mediante "παρωδία". La "κόλλησις", que es el método que sigue Temistio en este caso, se produce cuando un verso completo se encaja en el discurso de forma que armonice con el contexto. La "παρωδία" consiste en citar una parte del verso y continuarlo en prosa con un comentario propio, todo ello con vistas a mantener la unidad de la obra. Sobre este mismo tema habla también en *De ideis* (336-338 Rabe), donde reconoce que la introducción de citas en la prosa produce placer, siempre y cuando estas se inserten en la obra formando un solo cuerpo y no de manera independiente, como si estuviéramos citando leyes o decretos. Cuando se hace de esta última forma, o no producen placer o no lo hacen de la misma manera.

En el cuarto verso, los subjuntivos homéricos se transforman en dos presentes de indicativo "τίκτει" y "παρέχει", lo que bien puede deberse al error de un copista por iotacismo o a un descuido que el propio autor cometa al citar de memoria. Esto último es muy probablemente la causa de la lectura "πάντα", que sustituye a "μῆλα" y que no está apoyada ni por Platón y ni por Filodemo, quienes siguen la versión canónica. Resulta difícil en este punto atribuir este cambio a un error de transmisión y, por tanto, pensamos que más bien se le deba asignar al propio Temistio.

Conclusiones:

El testimonio de Temistio, unido al de los otros autores que citan el pasaje, contribuye a demostrar que el verso *Od.* 19.110 es un añadido posterior al siglo IV d.C. y que, por tanto, no estaba incluido en las ediciones antiguas del poema. Por otra parte, la cita nos hace pensar que Temistio, por lo menos en esta ocasión, cita el texto homérico de memoria.

Bibliografía:

BALLERIAUX, O. (2001), "Prolégomènes à une nouvelle édition critique des discours de Themistios", *RHT* 31, pp. 1-59.

LABARBE, J. (1949), *L' Homère de Platon*, París-Lieja.

SCHENKL, H.; DOWNEY, G.; NORMAN A. F. (1965-1974), *Themistii orationes quae supersunt*, 3 vols., Leipzig.

VALVERDE SÁNCHEZ, M.; RODRÍGUEZ SOMOLINOS, H.; ALCALDE MARTÍN, C. (2003), *Plutarco. Obras morales y de costumbres*, vol. 10, Madrid.

Firma:

Abigail Torre Beivide

Universidad de Oviedo (trabajo subvencionado por la beca Severo Ochoa, otorgada por el organismo FICYT en colaboración con el Gobierno del Principado de Asturias),
18 de septiembre del 2017